

**PLAN ASISTENCIAL  
“SÍNDROME FEBRIL DE DURACIÓN  
INTERMEDIA”**

**UGC DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA**

**Versión 2. Mayo de 2024.**

## INFORMACIÓN GENERAL

Los miembros de la Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas queremos facilitarle los servicios médicos y enfermeros que precisa, así como que conozca en todo momento las acciones programadas en cada fase del proceso en el que se encuentra. Para ello en esta guía encontrará información general que debe completar con el informe personalizado que le entregará su médico en cada consulta o episodio de hospitalización.

En nuestra página web encontrara información adicional que puede ser de su interés <http://web.hrs.sas.junta-andalucia.es/>

## LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En función de la fase en que se encuentre su proceso usted podrá ser atendido en:

- **Consultas externas**, situadas en la planta baja del Hospital Provincial (HURS).
  
- **Hospital de día**, situado en el área de consultas externas, planta baja del Hospital Provincial (HURS). Este hospital de día tiene adscrita una consulta a demanda donde podrá consultar por problemas que ocurran entre citas programadas.
  
- **Planta de hospitalización**, Sexta planta del Hospital Provincial (HURS).

## **TELÉFONOS**

- Citas en consultas externas y hospital de día 957 011613 (corporativo 511613).
- Secretaria 957 011636 (corporativo 511636).

## **CORREO ELECTRÓNICO.**

secinfec.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

## **HORARIOS DE CONSULTAS**

- Las consultas están abiertas de 9:00 a 14:30h, así como algunas tardes de 15:00 a 19:30h. Si usted tiene una cita programada deberá acudir en la hora fijada.
- Existe una consulta a demanda a la que podrá acudir si tiene algún problema en horario de 9:00 a 14.30h También puede consultar previamente a la consulta telefónica (957 011 613).

## **ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS.**

Cuando usted tenga una cita en consultas externas debe acudir a la hora prevista. En la zona de control indicará que ha llegado y será atendido por el facultativo correspondiente. Este médico revisará toda la documentación clínica sobre su proceso y le ofrecerá las opciones diagnósticas y terapéuticas más pertinentes. También le explicará su pronóstico, los beneficios esperados y los potenciales riesgos.

Al final de la consulta le entregará un informe con su plan asistencial personalizado según la fase en que se encuentra su proceso y que le servirá hasta la siguiente visita. También le facilitaremos su próxima cita sin tener que acudir a cita previa.

## **ATENCIÓN EN PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN.**

Si en algún momento precisa hospitalización también le atenderán facultativos de la Unidad. Usted tendrá un facultativo y enfermera responsable que se presentarán el día de su ingreso. El personal de enfermería le entregará una guía de acogida y le explicará las normas básicas de la planta.

Diariamente podrá recabar información sobre la evolución de su proceso y el plan previsto. Al alta recibirá un informe de alta médica y un informe enfermero de continuidad de cuidados. Ambos informes deben ser trasladados a su médico de familia. Si precisa continuar atención ambulatoria en la Unidad se le facilitará una cita. También se le dará las recetas que precise para seguir el tratamiento previsto.

## **VALORACIÓN DE LA CAUSA DE LA FIEBRE. TRATAMIENTO EMPÍRICO CON DOXICICLINA.**

Para poder diagnosticar la causa de su fiebre el médico responsable le realizará:

- Historia clínica completa.
- Exploración física.
- Estudios analíticos de sangre, orina o muestras que precise según la sospecha diagnóstica.
- Estudios radiológicos según su cuadro
- Otros estudios microbiológicos (serologías, cultivos de sangre y orina, etc.) en función de su cuadro clínico.

Tras la valoración inicial es muy posible que su médico le ponga un tratamiento con Doxiciclina. Es debido a que un elevadísimo porcentaje de cuadros responden a este antibiótico.

Su médico le entregará un plan asistencial individualizado y discutirá con usted las posibilidades diagnósticas y terapéuticas. En este plan aparecen

los teléfonos a los que puede consultar cualquier duda o complicación. Siga todas las indicaciones particulares de ese informe.

## **SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES**

Su médico le irá indicando las visitas de control que realizará. Seguiremos su caso hasta su completo control, pero debe informar a su médico de familia de todos los pasos que se van dando. Para ello utilizará el informe personalizado del plan asistencial que se le da en cada visita.

Si en algún momento precisa hospitalización será informado por su médico (seguir las indicaciones previas)

## **MEDIDAS DE AISLAMIENTO.**

Generalmente su proceso febril no precisa medidas de aislamiento específicas, salvo que se lo indique su médico.